



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "1º CONGRESO PROVINCIAL POR LOS DERECHOS DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS", que se desarrollará el día 9 de mayo de 2025 en el Partido de Gral. San Martín.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

LUCIA AÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El próximo 9 de mayo del 2025 se llevará a cabo el "1° CONGRESO PROVINCIAL POR LOS DERECHOS DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS", que se desarrollará en el Partido de Gral. San Martín. El mismo está organizado por la Red Provincial por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Buenos Aires.

La jornada se extenderá de 8:30 a 18:00 hs y tendrá lugar en la Plaza Central de la ciudad y distintas sedes en sus alrededores. El congreso está dirigido a profesionales, equipos técnicos, organizaciones sociales, universidades, estudiantes y público en general interesado en la temática.

Este congreso se organizó en el marco de la celebración del 20° aniversario de la sanción de la Ley Nacional N° 26.061 de protección Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ya que resulta fundamental reflexionar, repensar y proponer políticas públicas que promuevan mejores condiciones de desarrollo para la vida de las infancias y adolescencias.

Desde la Red Provincial sostienen que esto sólo es posible de manera colectiva, corresponsable y con un Estado que priorice las políticas hacia las infancias y adolescencias como piso para una sociedad más solidaria, igualitaria y equitativa. La importancia de la corresponsabilidad en tanto entramado presupuestario, institucional y organizacional, entre los diferentes niveles de Estado, las organizaciones sociales y comunitarias y el sector privado, así como también en el ejercicio y la mirada diaria de los equipos de trabajo y el quehacer de aquellos que tienen la responsabilidad de generar políticas públicas integrales.

Con este reconocimiento, queremos felicitar a la Red Provincial por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes por convocar a una nueva propuesta como una instancia de diálogo, intercambio y formación entre todos los y las integrantes del sistema de promoción y protección de niñas, niños y adolescentes, en conjunto



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

con colectivos y referentes interesados en la temática de modo tal de enriquecer las propuestas públicas y continuar profundizando la mirada acerca de ellos y ellas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LUCIA IÁNEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires